

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

**Redaccion, Administracion é Imprenta,**

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

**SE PUBLICA** todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

**NOTA.** Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes. La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 15 de Julio de 1895

### LA CUESTIÓN INACABABLE

Nos referimos á ese asunto mal oliente que periódicamente renace para dar origen á comentarios siempre muy curiosos y á discusiones reproducidas tantas veces cuantas se ha puesto sobre el tapete la famosa reclamación hecha por el Gobierno americano para reivindicar los bienes del filibustero Mora, que fué expulsado de Cuba en la guerra anterior, y en cuyo nombre se reclama hace veintitantos años una indemnización de treinta millones de reales por haberle confiscado los bienes al citado sujeto como justísima medida contra el enemigo de España.

Y como el asunto ofrece palpitante interés, vamos á reproducir algo de lo más notable entre lo mucho que estos días hemos hallado en la prensa.

De un notable artículo de nuestro apreciable colega *El Dia* tomamos estos párrafos:

«En 1894 insistieron los Estados Unidos. El Gobierno liberal volvió á su punto de vista mantenido durante la Restauración, y se consiguió que la República de los Estados Unidos, spoute sua, propusiera al Gobierno español que simultáneamente fueran presentadas en las Cámaras de Madrid y Washington dos leyes, una para pagar la indemnización Mora y otra para pagar la indemnización por la cuestión de la Florida.»

El ministro de Estado, señor Moret, aceptó en principio; pero no reanudó con celeridad las negociaciones, preocupado como estaba por la cuestión de M. lilla. Fué sustituido el señor Moret por el señor Groizard, y el ministro de los Estados Unidos repitió que su Gobierno proponía la simultaneidad, y el señor Groizard repitió que el Gobierno español en principio la admitía, como su antecesor. Y así quedaron las cosas, y así se había llegado, tras muchas negociaciones del partido liberal, á una solución de concordia, por virtud de la cual el principio de simultaneidad de pagos era la mejor garantía del éxito y de la paz.

¿Qué ha pasado después? A fines del mes de Junio el señor ministro de Estado, duque de Tetuan, recibe una nota conminatoria por el estilo de la que hipió el patriotismo del señor Martos [ha veintitrés años]. No se habla de la Florida, ni del principio de simultaneidad, ni de consideración alguna de los que figuraban en las notas anteriores. La cantidad de la indemnización es la de 30 millones, y se pide el pago.

¿Declaran los conservadores que quieren cumplir compromisos contraídos por el partido liberal en la cuestión Mora? Pues empiecen por convocar el Parlamento, al cual remitían los liberales la suprema y definitiva sentencia de esa negociación. ¿Dicen los conservadores que están obligados á pagar esos treinta millones porque adquirió el Gobierno liberal el compromiso de satisfacerlos y porque es inevitable que cuando la nación pacta por conducto de un ministerio determinado, el ministerio que le sucede no está en el caso de faltar á la palabra dada por su antecesor? Pues vaya el Gobierno á las Cortes, y allí explicarán los conservadores por qué manteniendo esa doctrina en la cuestión Mora, la abandonan cuando se trata de los compromisos contraídos por el Gobierno liberal en cuestiones comerciales.»

Mucha miga tiene lo que precede, pero no la tiene menor, y en cambio alcanza mayor significación, lo siguiente que dice *La Liberté*, de París, en su número del día 9:

«Asombro produce el ver á Mr. Cleveland que tanta delicadeza y lealtad ha mostrado

en el ejercicio de sus funciones, prestarse á maniobras indignas de un gran pueblo, y que consisten en aprovechar los embarazos del vecino para imponerle una verdadera iniquidad.

Algo así hizo Inglaterra, la protectora y amiga de los progresistas españoles, cuando al comienzo de la guerra de Africa presentó á España una factura de veinticinco años de fecha y le exigió el pago á la vista.

Pero ni aun ese precedente abona la conducta de los Estados Unidos, que con una insistencia de mal gusto reclaman una indemnización de 7.500.000 pesetas, é item más los intereses á favor de un español escapado de Cuba durante la guerra anterior, el cual, habiéndose hecho luego súbdito norteamericano, exige el valor de los bienes que justamente le fueron confiscados en su calidad de separatista y de rebelde.

Un ministro español creyó demostrar una habilidad maquiavélica admitiendo reivindicación para compensarla por medio de varias indemnizaciones en provecho de españoles que más de cuarenta años ha habido sido víctimas de disturbios y violencias populares en el Estado de la Florida. Mas el tal ministro fué burlado y envuelto por el negociador americano.

Con ese crédito, que sobre no ser legítimo en el fondo, tampoco lo es en la forma, porque la torpeza cometida excede las atribuciones ministeriales, amenazan hoy los diplomáticos de Washington á la nación española.»

Y, efectivamente, la tal reclamación hecha ahora y en esta forma más parece una amenaza que la manifestación de un derecho cuyo cumplimiento se pide.

Lo peor es que el Gobierno español, según todos los síntomas, esta inclinado á ceder ante la presión de esa amenaza!

¡No nos faltaba más!

### Reformas en la segunda enseñanza

La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto, que damos íntegro por la gran importancia que tiene para la clase escolar.

Dice así la exposición de motivos:

«Señora: La ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 organizó los estudios de segunda enseñanza. El plan de esa ley ha experimentado muchas vicisitudes, en algunas ocasiones por medio de leyes y en otras por medio de Reales decretos y hasta de Reales órdenes. De la multitud de disposiciones dictadas y de los varios criterios en que se inspiran, se deduce que el problema de la organización de la segunda enseñanza dista de estar resuelto. Hay quien cree que convendría que desapareciera esta rama de la Instrucción pública y que se pasara de la instrucción elemental á la superior por grados insensibles. Todo aconseja que una cuestión tan árdua se plantee por medio de un proyecto de ley que se someta á las deliberaciones de las Cámaras.

Por de pronto nada ofrece tantas garantías de acierto como abandonar los prejuicios y las opiniones individuales y someter el plan de estudios de la segunda enseñanza á las leyes vigentes. Servirán por lo tanto de base á este decreto el tit. II de la ley de 9 de Septiembre de 1857, los decretos leyes de 9 de Octubre de 1866, 25 de Octubre de 1868 y 29 de Septiembre de 1874, la ley sobre enseñanza agrícola de 1.º de Agosto de 1876, la de 9 de Marzo de 1883 sobre enseñanza de Gimnástica y las prescripciones de la ley general de Presupuestos de 1895 á 1896.

No hay por qué discutir la importancia de las asignaturas que se exigen en algunos planes de la segunda enseñanza y de que precinden las anteriores leyes, porque en este decreto el ministro que suscribe no aspira á traducir sus ideas en cuanto se refie-

re á la organización de dichos estudios, ni mucho menos á la crítica de los planes que han regido en esta materia, sino al establecimiento de la legalidad, y donde la legalidad parezca dudosa, á simplificar la tarea de la juventud convencido de que en todos los órdenes de la Instrucción pública, y más que en otro alguno en la segunda enseñanza, son preferibles algunas ideas claras á una enciclopedia confusa.

Afortunadamente, los catedráticos que figuran como numerarios en Madrid y en los demás Institutos de España, podrán continuar en sus cátedras sin excepciones ni situaciones irregulares ó transitorias.

Las divisiones de cátedras que se han llevado á cabo en los Institutos de Madrid, se aprovechan en beneficio de los alumnos, porque establecido el sistema de las secciones, resultará más útil el trabajo de los catedráticos.

Si otra limitación para el ingreso que la competencia demostrada ante los Tribunales; con una duración de cinco años para el estudio de la segunda enseñanza, entre los que se reparten las asignaturas que han mandado estudiar nuestras leyes; con un trabajo moderado en cada curso, á lo que deben contribuir la difícil sencillez de los programas y de los textos, será la segunda enseñanza un período de la Instrucción pública, á la vez complementario de la instrucción primaria y preparatorio de la enseñanza superior, que estará al alcance de la inmensa mayoría de las inteligencias y de las fortunas.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto decreto.

Madrid 12 de Julio de 1895.—Señora: A los reales pies de V. M., *Alberto Bosch*.

### REAL DECRETO

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios generales de segunda enseñanza comprenderán las asignaturas siguientes:

- Religión.
- Latín y Castellano, con ejercicios prácticos.
- Retórica y Poética.
- Psicología, Lógica y Filosofía moral.
- Geografía general y particular de España.
- Historia de España.
- Historia universal.
- Aritmética y Algebra.
- Geometría y Trigonometría.
- Física y Química.
- Historia natural con principios de Fisiología é Higiene.
- Agricultura.
- Dibujo.
- Gimnástica.

Art. 2.º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma: La de Latín y Castellano, con ejercicios prácticos, en dos cursos de lección diaria; las de Psicología, Lógica y Filosofía moral; de Aritmética y Algebra; de Geometría y Trigonometría; de Física y Química, de Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene, y la de Agricultura, en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna; y las de Religión, Geografía general y particular de España, Historia de España é Historia Universal se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza de Dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal; el segundo el geométrico; el tercero el de adorno y paisaje, y el cuarto el de Figura; la de Gimnástica será bimensual y se dará en los cinco años del bachillerato. Ambas serán voluntarias, eudrán exclusivamente un carácter prác-

tico y no estarán sujetas á pruebas de curso.

Art. 3.º El primero y segundo año de Latín precederán á la Retórica y Poética y á los dos cursos de lenguas vivas.

La Geografía precederá á la Historia de España, y ésta á la Universal.

La Retórica á la Psicología, Lógica y Filosofía moral.

La Aritmética y Algebra precederán á la Geometría y Trigonometría, y éstas á la Física y Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 4.º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años, en la forma siguiente:

*Primer año.* Latín y Castellano, primer curso.—Geografía.—Religión.

*Segundo año.* Latín y Castellano, segundo curso.—Aritmética y Algebra.—Historia de España.

*Tercer año.* Geometría y Trigonometría.—Historia universal.—Francés, primer curso.

*Cuarto año.* Física y Química.—Retórica y Poética.—Francés, segundo curso.

*Quinto año.* Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Historia natural.—Agricultura.

Art. 5.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación por el tribunal competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6.º Las cátedras de Latín y Castellano y de Matemáticas estarán por ahora á cargo de un solo profesor; en los Institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de Geografía é Historia, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Física y Química, Historia natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura, estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los Institutos de provincia.

En los de Madrid, los actuales catedráticos de Geografía, Historia de España é Historia universal de cada Instituto, explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones, cada una estará á cargo de un catedrático.

En igual forma y con igual división en dos secciones, se desempeñarán las de Física y Química en los Institutos; la de Historia natural en el de San Isidro, y la de Psicología, Lógica y Filosofía moral, en el del Cardenal Cisneros. Las de Historia natural, Agricultura y retórica de este último Instituto, y la de Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral y de Agricultura del de San Isidro, estarán á cargo del respectivo profesor titular.

Art. 7.º En todos los institutos habrá los auxiliares numerarios retribuidos que establece el decreto ley de 25 de Junio de 1875 y los auxiliares supernumerarios que soliciten los claustros respectivos, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Agosto de 1888.

Art. 8.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al presente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el Real decreto de 30 de Noviembre del año último.

Art. 9.º Quedan derogados los Reales decretos de 16 de Septiembre y 30 de Noviembre de 1894.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Alberto Bosch*.

### Caer de 4.000 metros

M. Capazza ha realizado en París un atrevido ensayo de navegación aérea, que ha sido coronado por el éxito.

El aeronauta, acompañado de una señora, se remontó en los aires á impulsos de un magnífico globo, eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

A las cinco y veinticinco, después de haber atravesado todo París, M. Capazza rompió el globo en el momento de encontrarse á cuatro mil metros de altura.

El descenso se realizó en la dirección del Sene. El aeronauta pudo evitar la caída en el río, merced á un hábil manejo del paracaídas. A las cinco y cuarenta y dos minutos tocaba tierra el aeroplano suavemente, con una velocidad de dos metros por segundo.

En el último periodo del descenso el aeronauta eligió el sitio donde habría de caer, que fué la isla Rothschild, y, en efecto, allá fué el aparato.

Hasta hoy ninguno de los que estudian la aviación se había atrevido á lanzarse desde tan alto, la superficie del plano inclinado que servía de paracaídas, era de 364 metros cuadrados.

El cambio de dirección en el descenso ha sido de 75 grados sobre la línea del viento.

Parece que uno de los que asistían al ensayo manifestó á Capazza que su sistema solo servía para dirigir las caídas, y el aeronauta contestó:

«Cuando tenga un globo de forma lenticular haré, al subir, lo mismo que he hecho al bajar.»

El numeroso público que acudió al sitio del descenso tributó, tanto á M. Capazza como á la valerosa aeronauta, una entusiasta ovación.

### La cuestión de Cuba

Anteayer se facilitó á la prensa el siguiente telegrama recibido el día anterior:

«Habana 12.—General Arderius á ministro Guerra:

Ayer, encuentro Seborneal, jurisdicción Remedios, desalojado enemigo posiciones; muerto capitán infantería Marina Juan Gonzalez, que mandaba vanguardia, y un sargento; noche impidió persecución.—Arderius.»

Lo de San Jerónimo no era cierto; aquel telegrama del rudo combate á machete en las Yaguas y la toma é incendio del poblado por los insurrectos no era más que un rumor recogido en la acera del Louvre y transmitido al Gobierno por el general Martínez Campos. Esto era lo que se decía en el ministerio de la Guerra entonces.

Pues bien, en la prensa de los Estados Unidos acabada de llegar se relata la toma del poblado de San Jerónimo por Máximo Gomez, dándole el nombre del jefe nuestro que mandaba los cincuenta hombres que le guarnecían.

Parce ser que el ministro de la Guerra ha puesto á disposición del general en jefe del ejército de Cuba las cantidades que para gastos imprevisos, reservados y secretos se consignan en el presupuesto de su departamento.

### LA SALUD DE LAS TROPAS

En un telegrama de la Habana publicado por el Times, de Londres, se dice:

«Hay muchos enfermos en las tropas. Dícese que en Santiago hay seis defunciones diarias y diez en Puerto-Príncipe.

Según noticias de origen revolucionario, Antonio Maceo lleva 200 heridos.»

### Variedades

#### La deidad en la carretera

Estaban los dos segadores sentados sobre los grandes pedruscos de una cerca en la que el viento de muchos ciclones había abierto un portillo, ensanchado luego por cabras y personas, sin que por lo visto los dueños del prado se cuidaran de cerrar aquella grieta que dejaba indefensas las mieses. Uno y otro, con el pensamiento en las panojas nativas, en el pobre hogar que aguardaba su vuelta para tener pan y amor, en la dulce casita donde una mujer cuidando de un niño aguardaba su vuelta rezando por su salud y por la buena cosecha que significaba más grano en que hundir la hoz y por ende más jornales. He aquí el diálogo que oían la noche y la luna.

- ¿Cuándo nos vamos, Clindo?
- ¡Mañana, en cuanto nos pague el amo!
- ¡Cref que no se acababa este año la siega! ¡Qué ganas tengo de verme en la aldea, recontra!
- Y toda la cuadrilla. La verdad es que hogaño nos ha perseguido la mala. Poco que segar y uno muerto de calenturas.
- ¡Pobre Julian!
- ¿Cuánto hace que marchamos del pueblo?
- Muy cerca de tres meses. Amarilleaban las espigas.
- Te aseguro que de que oiga la gaita en el valle no va á ser zapateta la que yo pegue!
- ¡Ni yo berrido!
- Callaron un instante y al cabo uno de ellos exclamó, con profundo desaliento:
- ¡Y si al menos lleváramos para pasar el invierno!

—En Diciembre no tenemos ya que comer,—añadió su camarada con aire sombrío, completando la frase lúgubre, traducción del pesar que á ambos les corrota el corazón.

—Yo no puedo daros lo que deseais, con solo hacer lo que os diga sin discutir—exclamó una suave voz de mujer á su lado.

Los dos labriegos volvieron súbitamente la cabeza y se quedaron estupefactos, con la boca abierta, dudando de lo que veían.

Ante ellos, bañado de arriba abajo por la luna, mirándolos amorosamente con unos ojos azules que atraían, con la cabellera rubia tendida por la espalda, tenía una mujer arrogante, estatuaría, blanquísima, vestida con una larga túnica de tisú de oro. Con otro traje la huieran tomado por la Virgen: tal era de dulce su cara; no podía ser un angel porque no se la distinguían las alas.

—¿Será una Xana grande?—preguntó uno de los segadores por lo bajo á su compañero;

La deidad había aparecido súbitamente, sin sentirse sus pasos, como evocada por un conjuro. Una bruja era. Algo de lo que pasaba en la mente de los campesinos se pintó en su rostro y la desconocida entonces habló, poniendo en sus palabras una seducción infinita:

- ¿Sabéis quién soy yo?
- No tal—replió Clindo.
- ¡La Emigración!

Los labriegos quedaron un instante confusos sin replicar; pero esa sola frase habíales ya mordido en el pecho.

—Muchos, los ambiciosos me calumnian—siguió la deidad—eso es porque quieren imposibles. ¡Vosotros no ambicionáis millones!

—¡Millones! ¡No, señora! ¡Nosotros somos dos pobres y nos contentamos con llevar qué comer para el invierno.

La diosa se sonrió y dijo después con lentitud, miendo acaso el efecto que causaba:

—Aquí no saldréis nunca de esclavos, de andar con la hoz al hombro por esos campos, lejos del hogar, cortando mieses. Ventos conmigo. Yo no os aseguro millones, pero podéis trabajar un prado vuestro, y con lo que saquéis haceros un casita.

—¿Eso es posible?—balbuceó uno de los labriegos. El otro no desplegó los labios pero los ojos le echaron chispas.

—¿Que si lo es? muchos paisanos vuestros hay ya convertidos en colonos No vacileis. En vez de volver mañana á la aldea, sin decir nada á nadie os encamináis al vecino pueblo, esperáis allí el vapor que arribará dentro de dos días y os embarcáis. Yo os espero á bordo.

—¿Y á dónde hay que ir?

—A América.  
No hablaron más. De pronto sintieron ruido de coleras y despertaron; era una diligencia que pasaba por la carretera, al trote de sus mulas. Habíanse quedado dormidos bajo el peso del cansancio. Pero al pronto recordaron respectivamente su sueño, se lo contaron, la identidad del sueño les pareció un aviso del cielo, y á la mañana siguiente, separándose de la cuadrilla, tomaban el tren, con sus cuartitos en el bolsillo, para el próximo puerto de mar. Dos días después marchaban en un enorme trasatlántico y aquella noche se les aparecía la deidad de la túnica de tisú de oro, diciéndoles con su voz halagadora:

—Yo os prometo que seréis felices.

### II

Ha pasado un año. Una turba de menesterosos cubiertos de andrajos, espera la sopa de caridad con que el municipio de una ciudad de América del Sur socorre á los emigrantes sin trabajo. Los infelices se mueren de hambre y de miseria. Entre ellos están Clindo y su amigo. A todos aquellos hombres se les apareció en la carretera, á la luz de la luna, la deidad de la túnica de tisú de oro.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

### Crónica

Esta noche tendrá lugar en el Nuevo Casino una velada musical.

La Junta directiva, deseando dar á esta fiesta la mayor amenidad, ha invitado al simpático y notable barítono señor Tabuyo para que tome parte, y se espera fundadamente que dicho señor cantará algunos números.

La velada resultará, por lo tanto, muy bonita, y con ella se complacerá á los muchísimos socios que con insistencia han solicitado su celebración.

A las dos de la tarde ha marchado á Vitoria la compañía de ópera que ha actuado en el Teatro principal.

Se ha inaugurado en Cascante el Asilo de San Leandro, soberbio y elegante edificio que una persona caritativa é hija de dicha ciudad, doña Leandra Sanchez, ha construido á sus expensas y regalado á los «Hermitos de los Ancianos Desamparados».

Hubo con tal motivo funciones solemnísimas, en que ofició en representación del prelado de la diócesis, el señor provisor y Vicario general de la misma.

Dos españoles desertores de presidio, andan recorriendo desde hace tiempo varios poblados de Marruecos, armados de violín y guitarra, como único equipaje, en los cuales ejecutan todo género de piezas musicales, que hacen las delicias de aquellos incivilizados séses.

Háñese dado tal habilidad para sacar los

perros á los moros, que en poco tiempo llevan ya recaudadas más de dos mil y pico de pesetas.

En uno de los aduanes que recorrieron y de acuerdo con el más importante de los moros, se organizó una especie de *soiree* que anunciaron con tamboril y gaita por todo el contorno.

Después ejecutaron varias piezas españolas, entre ellas «El duo de la Africana», que aplaudieron con grandes ahullidos de entusiasmo los distinguidos concurrentes á tan original fiesta.

Y dicen los que han hecho tan extraña averiguación, que uno de los arriesgados músicos contraerá en breve matrimonio con una hermosísima mora, hija de uno que pasa en aquellos campos por ilustrado y rico, el cual se la ha cedido incondicionalmente como prueba de admiración hacia el socio español y de amor á la música.

El otro consocio piensa dedicarse allí á la propaganda del arte de Talía.

Por exceso de original hemos retirado el resumen crítico de las corridas de toros.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la iglesia de San Lorenzo la función de la octava de San Fermín asistiendo la corporación municipal en pleno.

El Teatro circo del señor Labarta se ve muy concurrido todas las noches.

En vista de la gran aceptación que ha tenido la notable compañía ue en dicho Teatro funciona seguirá dando funciones hasta el domingo próximo.

La velada que tendrá lugar hoy en el Nuevo Casino dará principio á las nueve y media.

Los coros Clavé han acordado marchar en dirección á Bilbao el día 23 del corriente en un tren especial.

En la comitiva figurarán 52 sociedades corales que en junto suman unos 800 individuos.

Comunican de Malaga que con motivo de la existencia de la lepra en las cercanías de aquella ciudad, el gobernador reunió la Junta de Sanidad, y que ésta, el único acuerdo que tomó fué el de nombrar una ponencia, pues en la reunión hubo médicos que expusieron distintos pareceres con respecto á la epidemia.

Un detalle *exactísimo* que tuvimos ocasión de apreciar el sábado pasado al salir del teatro.

Salían del local unos cuantos amigos nuestros y comentaban con elogio la valentía y el corazón con que el simpático tenor Simonetti había cantado en unión de la señora Martínez el final del cuarto acto de *Hugonotes*; cuando se les aproximó un hombre del pueblo, que con acento vascogado ó montañés les dijo con una sinceridad y un entusiasmo notables:

—¡Y, tienen ustedes razón! Cuando se gasta el dinero y se goza, ya se puede dar por bien empleado; yo ya he gastado los dineros, pero contento estoy.

¡Mucho me han gustao, tanto el masto como la hembra!

Excusamos decir que *Gli Hugonotti* terminaron en el vestíbulo del teatro con un formidable coro de carcajadas.

Se ha encargado á los señores alcaldes de esta provincia que á la mayor brevedad posible devuelvan ya diligenciados los estados de precios medios de los artículos de consumo y jornales, correspondientes al primer semestre del corriente año, que les han sido remitidos por la oficina de trabajos estadísticos.

Todos los individuos residentes en esta provincia que tengan concedido derecho á ingreso para la Península en el instituto de la guardia civil, podran solicitarlo, si lo desean, para los tercios de la isla de Cuba, siempre que sean de estado soltero, á cuyo efecto bastará que se dirija al jefe de la comandancia en todo lo que resta del presente mes, expresando sus deseos.

Durante la primera decena del presente mes se han registrado en esta ciudad veintinueve nacimientos y veintiseis defunciones.

Las raciones y artículos que los pueblos de esta provincia suministran al ejército durante el presente mes, se pagarán á los siguientes precios:

Pan, 0'21 pesetas; cebada, 0'69; paja, 0'22; leña, 0'03; carbón, 0'08, aceite, 1'05 litro.

La infanta doña Cristina llegará uno de estos días á Betelu.

Hoy ha dado principio la primera tanda de ejercicios espirituales del clero esta diócesis. Pasa de 130 el número de los señores sacerdotes inscritos para celebrar esos ejercicios.

Noticias agrícolas:  
*Cintruénigo*.—De cosechas bien; la de cereales buena y las viñas y olivos prometen grandes resultados: trigos no se venden a ningún precio. Hay grandes existencias de aceite y vinos, de los primeros se han vendido algunas partidas de consideración de 12 á 13 pesetas arroba, puesto en Castejón, y de vinos

con poca extracción y precio de 0'70 á 0'75 pesetas decalitro.

*Tudela*.—Buenas cosechas reales y abundantes. Trigo 4'25 pesetas robo, cebada 2'25 y rinde á la baja, el de vinos en calma con grandes existencias.

*Mendavia*.—De cosecha bien. Trigo disponible unos 6.000 robos á 4'50 pesetas y vinos de 130 á 140 á 0'70.

Las píldoras y el unguento Holloway, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana, se venden en la farmacia de don Joaquín Aguirre.

El sábado á la una menos cuarto de la noche el estampido de un tiro alarmó á las pocas personas que transitaban por el paseo de Valencia.

Según se nos dijo, el disparo se hizo en el café de Europa, é inmediatamente acudió la guardia del principal y algunos serenos.

Dentro del café había unas 30 personas en su mayoría obreros.

Rogamos al señor gobernador se fije en este hecho y recuerde lo que no há mucho sucedió en el café de Colón.

Refiriéndonos á este asunto, nos comunican de la alcaldía la siguiente nota:

En la mañana del día 14 estalló un petardo en el café Europa, sin que haya podido averiguarse quién ó quiénes sean los autores.

El parte al juzgado correspondiente. Como el asunto ha pasado al Juzgado el digno juez competente se encargará de averiguar si efectivamente fué petardo lo que causó la alarma en la noche del sábado último.

Durante la primera decena del presente mes han quedado detenidas en la administración principal de correos de esta ciudad, las siguientes cartas:

Juan Campos Pascual, Isabel Ortiz Villafraña, Isaac Alzueta Pinilla, Agustín Muñilla, Andrés Barseré, Josefa Lisardi, Casimiro Alfaro, Estéban Salterain, Mercedes Mgarre, Paca Sarasola, Felicia Para, Pepa Chapari, Camino Mederan, Marcelina Bascos, Matilde Riezu, Eusebio Anguera, Miguel Ardanaz, Castora Navarro, G. Saloat, Agueda Marco, Pablo Foumand, Pilar Velasco, Javier Aranguen, Avelino Nicolás Garralde, Micaela R-calde, Sinforsoso Ustarroz, Antonio Cadena (los cartas) Baltasara Oliver, Juliana Uriol, Mauricio Eche-nique, Cristóbal Molas, Mercedes Exposito, señor Treviño, Francisco Galistegui, Martina Olachea, Antonio Velaza, Ignacia Sojmbio, Rosa García.

El Ayuntamiento de Tudela propone contratar al Orfeón Pamplonés para que asista á las fiestas de aquélla ciudad, las cual se han de celebrar del 25 al 28 del presente mes.

Por corresponderle en turno, se ha encargado de la dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal el primer teniente alcalde señor Guerdain, quien, como sus antecesores en dicho cargo, nos ha facilitado nota de las operaciones efectuadas ayer en la Caja de Ahorros y que son: ochenta y nueve imposiciones importantes 5.480'50 pesetas, y veinticuatro devoluciones por valor de 3.628'72 pesetas.

Por el ministerio de Estado se ha remitido á este gobierno de provincia una relación de las cantidades recaudadas por los señores comisionarios de diócesis en concepto de limosnas, mandas, testamentarias, etc., para su envío á Tierra Santa.

El total de lo recaudado asciende á pesetas 32.467'20, habiendo contribuido esta diócesis con 3.755'80.

Se han expedido en el gobierno civil seis licencias de galgos á favor de otros tantos vecinos de Falces.

Anoche se cometió un robo en una casa de la calle de Javier y en la habitación ocupada por el conocido escultor señor Eguaras.

Como en el gobierno civil no se nos ha facilitado nota alguna de este suceso, cosa que nos extraña por cuanto vimos acudir á la casa donde se cometió el robo y á los pocos momentos de divulgada la noticia algunos agentes de vigilancia, habremos de limitarnos á dar á conocer á los lectores lo que hemos oído acerca del robo de referencia.

Parece que el señor Eguaras salió después de cenar á dar un paseo, con toda su familia, dejando, como es natural, cerrada la habitación. Cuando regresó de dar el paseo, una hora después poco más ó menos, se encontró con que bien las puertas no estaban abiertas ni ofrecían señales de violencia, algunos muebles no guardaban el orden en que habían quedado. Practicóse un registro y echaronse de menos 8.600 pesetas que el señor Eguaras tenía para atender á los gastos de las obras que en su antigua casa está ejecutando.

Los ladrones no han sido habidos.

Se encuentra en Pamplona desde los días de las fiestas, el distinguido redactor de *El Tiempo*, don Francisco Fuentes é Iriarte.

Hoy empiezan las obras de apertura de zanjas por las calles de la población para la colocación de la tubería de conducción de agua. Hoy están trabajando en la calle Nueva.

Ayer estuvo muy concurrido el paseo de la Taconera. Si el Ayuntamiento quisiera, con solo contratar una música aquel paseo se vería todos los días muy concurrido.

Una noticia que interesa á los vinicultores de esta región. El ministro de Hacienda de la República Argentina, accediendo á lo solicitado por la Cámara de Comercio española, ha dispuesto no ser necesaria la indicación de alcoholizado en la importación de vinos españoles hasta los 17 grados.

Se asegura que ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia nuestro querido amigo don Vicente Ciria. Mucho celebraremos que este rumor se confirme.

Lo que todos sabemos

Un escritor ha dicho, «El sueño del trabajador es dulce y sea que coma poco ó mucho; en efecto que es así, y también todo lo que es necesario y que al mismo tiempo es escaso y difícil de conseguir, es precioso. El manantial salobre del desierto es mejor á los ojos de un viajero sediento que las fuentes de agua brotante de las grandes ciudades. Una sola palabra del mcribundo dice más que miles de volúmenes de conversación del fuerte y vigoroso que rodea su cama, naturalmente que conocemos este principio y podemos comprender cartas como la siguiente:—

«Por algún tiempo había estado sufriendo de un padecimiento crónico que ninguna medicina que hasta esa fecha había tomado pudo aliviarme; había perdido el apetito y el mejor bocado de alimento me daba angustias y dolor, me iba adelgazando y perdía las fuerzas y placer en la vida; no sabía qué hacer, más un domingo que fui á los baños del Sardinero me encontré con un extranjero de un lugar distante á quien le conté mi condición y padecimientos, entonces me recomendó que tomase un remedio llamado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Confiando en sus conocimientos fui inmediatamente á una botica de Santander, y compré una botella. Apenas hubo tomado el Jarabe por algunos días que ya sentí venirme alivio y á mi regreso acá compré otra botella y después de haberla concluido me encontré completamente restablecido y ahora mi deseo es agradecer á los propietarios de todo corazón. No hay mayor bendición que buena salud y no hay dón más apreciado que aquel que la restablece cuando se la ha perdido. (Firmado) Pérez el Cubero, Fábrica Vinícola del Norte, Haro Provincia de Logroño, 17 de Agosto 1894.»

Otro nos dice: «Es con el mayor placer que les comunico los resultados de haber tomado su remedio. El año pasado sufrí por algunos meses de indigestión y dispepsia á la vez que inacción del hígado, este padecimiento fué tan serio que creí que mi sangre estaba envenenada; apenas podía comer ó dormir. Habiendo oído las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel para esta enfermedad aflictiva, compré inmediatamente una botella grande en la droguería de Don Bonifaz Saro y subsiguientemente compré otra en la casa del Señor Pérez del Molino. Bajo la influencia de este notable remedio me mejoré rápidamente y ahora me encuentro completamente bien, usted puede contar con mi eterna gratitud. (Firmado) Leandro Llano, Muelle, 13 y 17, Santander, 15 de Junio de 1894.»

Otra persona nos escribe lo siguiente: «Mi madre sufrió por más de un año de reumatismo en los brazos y de dolores nerviosos en todo el cuerpo, perdió todas sus fuerzas y no podía trabajar; ningún tratamiento externo le daba alivio y los dolores siempre se reproducían. Al conocer que existía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel compramos una botella á Don Joaquín Escalera y Blanco, boticario de la calle de San Bernardo y después compramos otra á Don Eduardo Menéndez de la Plaza de la Constitución. El efecto fué sorprendente, pues en seguida de haber tomado estas dos botellas de Jarabe la enfermedad desapareció y ahora se encuentra enteramente bien. (Firmado) Victoriano Sierra, Gijón, 25 de Junio de 1894.»

Otro nos dice: «A causa de la impureza de mi sangre mi pescuezo y pecho estaban llenos de manchas, chupos y llagas. Ningun tratamiento podía aliviarme y me puse incapaz de cumplir con mis deberes de administrador de una fábrica de zapatos. Por recomendación de un amigo mio recurrí al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y con tres botellas que compré me curé completamente, y les escribo esta carta para que estén ustedes impuestos de mi gratitud. Firmado, Manuel Vazquez primer músico de la banda municipal de Santander. Reinoso 27 de Junio de 1894.»

El buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel de curar de una manera completa, pronta y radical tanta gran variedad de padecimientos es debido al hecho de que es un específico infalible para la indigestión ó dispepsia, de la cual la mayor parte de los padecimientos no son otra cosa que consecuencias y síntomas.

La popularidad de este célebre remedio en España proviene de la misma base que la popularidad en cada país del mundo, á saber: su mérito y valor intrínseco. Si el lector se dirige á los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurias de medicinas del mundo. El precio del frasco es de 14 reales, frasquito 8 reales.

Sección amena

EN TU HUERTO

Recorriendo esta mañana, Celia, tu huerto frondoso, fresca, sencilla y temprana, vi pendiente una manzana del árbol verde y pomposo.

Más rica no puede haberla, dije al punto para mí; y tan tentadora al verla, con antojos de comerla aleé el brazo y la cogí.

Sin dar á la vista espacio, le hincó el diente; más no sació mi placer ni mi deseo; ¡la manzana era el palacio de un gusano enorme y feo;

Entonces, y no discuto la máxima planifera

de un filósofo al minuto, arrojando en tierra el fruto proféri de esta manera:

—Si Dios tiró una mañana el planeta, no os asombre su inelencencia soberana: ¿Qué es el mundo? Una manzana que roe un gusano, el hombre.

JUAN TOMÁS SALVANY.

CANTARES

Tan grande como es el mundo es el amor que te tengo; no es posible que haya un hombre que quiera como yo quiero.

No me digas que te olvido porque no adelantas nada: ¿no ves que en mi corazón tengo tu imágen grabada?

Ya no me puedo mirar en tus ojillos de fuego, porque el fuego de tus ojos me ha dejado casi ciego.

Doy mi vida á Belcebú con tal de que tú me quieras ¡qué me importa á mí la vida si tu cariño me niegas!...

Aún mi pecho se alimenta de ilusiones y esperanzas, cuando suspira tan sólo por una mujer ingrata.

Ni sé porqué te adoré ni sé por qué te aborrezco; con razón tú me decías que el amor es un misterio.

RAMON BLANCO.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Enrique Emperador y San Camillo de Lelis, fr.

SANTO DE MAÑANA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de flores, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 28º 9 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 14º 6 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723' 1.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 219

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 15 (9 m.)

MOTIN DEL DIA

En Zamora se ha reproducido el motin originado por la subida del precio del pan.

Los telegramas oficiales y particulares acusan gran excitación de ánimos en Zamora.

El motin se ha reproducido al ser detenidas treinta y cuatro mujeres.

Numerosos grupos trataron de liberar á la fuerza á las detenidas trabándose entonces una verdadera batalla entre los amotinados y la tropa.

Han resultado algunos heridos á consecuencia de los disparos que se hicieron para imponer el órden.

Los amotinados hicieron fuego sobre la tropa y entonces ésta respondió en igual forma.

Un soldado está herido de un balazo y se dice que también entre los alborotadores ha habido algun muerto.

Madrid 15 (6:15 m.)

CONSEJO

Hoy se reunen los ministros bajo la presidencia de Cánovas para ocuparse de la provisión de altos puestos vacantes.

SUMA Y SIGUE

En el frontón de Barcelona hubo ayer un escándalo monumental por azares del juego.

Hubo palos, bofetadas, y no siu grandes trabajos consiguió la autoridad restablecer el órden.

A OTRO

En Ronda han sido detenidos dos concejales, dos comerciantes y un farmacéutico á quienes se acusa de promovedores de los últimos motines.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Pérdida de una pulsera

Ayer se perdió una pulsera de oro, completamente lista, en los jardines de la Taconera, de ocho menos cuartos á nueve de la noche.

Si la persona en cuyo poder se halle la referida pulsera quiere devolverla á su verdadera dueña, puede entregarla en la redacción de este periódico y se le gratificará.

Taller de joyería y platería

DE

PEDRO FLORENZANO É HIJO

Se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, pues la esmerada perfección adquirida por Florenzano hijo en uno de los mejores talleres de joyería de Zaragoza y haber montado sus talleres con los últimos adelantos y haber permitido ofrecer la mayor puntualidad, esmero y economía en todo lo que se relacione con el ramo de joyería y platería. Especialidad en monturas en todas formas en brillantes y diamantes y demás piedras.

Se compra oro, plata, alhajas y monedas de estos metales.

52, MAYOR, 52

Se venden

coches de dos ruedas y de cuatro para una sola caballero nuevos y usados y omnibus de varias clases.

Dirigirse CALLE ESTAFETA 87, Pamplona

Almacén de música y pianos

DE

Samaniego y Compañía

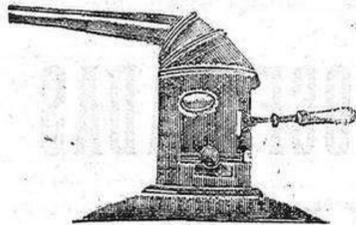
Pianos al contado, á plazos y en alquiler. Música de todas clases y ediciones y métodos para la enseñanza á precios económicos. Colección completa de óperas entre las que figura Gioconda y otras anunciadas por la compañía que actúa en el Teatro Principal.

Se sirven encargos con la mayor prontitud.

ZAPATERIA 50.—PAMPLONA

10—10

Fumigador Agrícola



Con privilegio de invención

Es de gran utilidad para los cosecheros, pues con 25 céntimos puede un cosechero azufrar toda su bodega por muchas cubas que posea, y matar el tufo, que tantas víctimas causa.

Habiendo obtenido beneplácito por el consejo provincial de Agricultura.

De venta se encontrará Tecenderías 10 bajo, casa del inventor don Enrique Sanz, que facilitará el modo de manejarlo.

8—10

ALMANAQUE DE LOS

Fueros de Navarra

Con los retratos de los diputados forales

Dedicado al Monumento

A 20 CENTIMOS EJEMPLAR

CAMISERIA DE IRIGOYEN

24, Pozo-blanco 2.º.—Pamplona

Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE PRIMER ORDEN

Modelo en confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las Salas de respiración, Inhalaciones y Pulverización.

Abierto al público: de 15 de Junio

á 30 de Septiembre.

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º c.—Cauda de una hora, 32 622 litros.

Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos del Aparato respiratorio, son eficacísimas en la Tisis pulmonar; Enfisema; Coqueluche; Bronquitis crónica; Asma; Laringitis y toda clase de padecimientos de la Garganta y Follas nasales. También se modifican algunas enfermedades del Aparato digestivo, Corazón y Vías urinarias.

Véase la Monografía de Urberuaga, escrita por su Médico-director Dr. José Hernandez Silva, que se remite gratis á quien la pida.

Molinero

Se necesita uno jóven. Dirigirse á los señores Jabala Hermanos, Sangüesa. 2—8

PIANOS

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical. Armoniums Instrumentos de banda y orquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos. Papel de música de 1.ª clase en todos tamaños y pautas, á 0'15 y 0'20 pesetas cuadernillo.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Primera y única fábrica

DE

SOMBREROS

5, CALCETEROS, 5

Sombreros para señores sacerdotes, de 12 á 20 pesetas.

Sombreros de copa, de 12 á 16.

Sombreros hongos, de 3 á 12.

Sombreros flexibles de 2 á 12.

Sombreros paja, de 2 á 10.

Libreas, gorras, gorros, etc., de 1 á 10.

Boinas clases superiores, de 1 á 8.

Cepillería para sombreros, de 0'50 á 4.

Especialidad en la medida

Se remiten franco porte

5, CALCETEROS, 5.—PAMPLONA

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Arriendo

Se arrienda la casa número 7 de la calle de Calderería. Tiene buenos locales para cerrajería, calderería, ó cualquiera industria.

Darán razón en los escritorios del que suscribe, Constitución número 30, entresuelo, y Espoz y Mina número 19, Habitación de clases pasivas.

Pamplona 6 de Julio de 1895.—Salustiano Eusa.

Mosaicos venecianos

Baldosas para pavimentos elaboradas con el mejor cemento Portland. Adornos de mármol comprimido y de cemento. Pilas, bañeras, veladores, peldaños y balustres.

Pidanse precios, el magnífico catálogo ilustrado y cuantos datos se deseen á los señores

FELIX UTRAY É HIJO.—PAMPLONA

Advertencia. No comprar baldosas de cemento para pavimentos; sin antes ver las muestras que tenemos á disposición del público.

Vinos viejos superiores y de mesa

PRECIOS ECONOMICOS

Quien desee beber los más exquisitos vinos viejos puede pasar á probarlos al almacén, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las Escuelas.

Se sirve á domicilio por cuartos y por botellas y al consumidor por menor en el establecimiento con comodidad.

Hay vinos embotellados de varios años, riquísimos. Sidras espumosas de Villaviciosa (Asturias) y de San Sebastian.

Cervezas, gaseosas, vinos rancios viejos, generosos, aguardientes, licores, vinagre, etc.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, garantiza todos los líquidos que expende y por se bondad los recomienda.

San Antón, (hoy) y Mártires de Cirauqui 48 y Nueva frente á las Escuelas.

No equivocarse

Vino superior, fino y seco

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

Nota. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

REPERTORIO COMPLETO

de los Juegos Recopilados

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa

Ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 p'seta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK



Estronimiento,

Jaqueca,

Matestar, Pérdida

de la fuerza, Congestiones,

curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LAS  
**PILDORAS Y UNGÜENTO**

DE  
**HOLLOWAY**

SON EN  
**VERDAD MEDICINAS DE BENDICION Y ALIVIO**  
Para los enfermos.

**Si Padece Vd. de**  
Indigestion, falta de energia, Estómago desordenado,  
Hígado perezoso ó tension?

**Pruebe las Píldoras,**  
y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.

**Si se ha Resfriado Vd.**  
ó sufre del pecho ó Reumatismo, Gota, ó Neuralgia?

**Aplíquese el Ungüento.**  
Pues, cura como un encanto. Para las cortadas,  
heridas, contusiones, tensiones.

**NO TIENE RIVAL.**

ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE  
para las mujeres. Para los niños y viejos son  
incóstimables.

Elaborados solamente en el  
78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que  
no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL  
**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,  
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS  
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR  
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,  
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN  
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36 —Dr. Valen-  
cia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-  
colás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, Es-  
cudillers 82, Barcelona.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por  
la ACADEMIA de  
MEDICINA DE PARIS  
para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estómago. - 50 Años de Exito.  
Hacer la firma QUEVENNE y el sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**SOLUCION CASES**

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL  
*Premiada en varias Exposiciones*

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corpora-  
ciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes,  
para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito,  
etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución  
queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo  
más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y  
en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de  
25 ans par les PREMIERES AUTORITES MEDICALES de TOUS LES PAYS. C'est  
l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.  
15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.  
**Se vend dans les pharmacies et drogueries.**

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

4497  
**NEURALGIAS**  
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C<sup>ia</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARÍS

**VINO DE VIAL**

Tónico  
Analítico  
Reconstituyente

El Tónico  
mas energico para  
Convalecientes, Ancianos,  
Señoras, Niños raquiticos ó  
debiles

y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, anflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina  
Jugo de Carne  
Fosfato de Cal

Compuesto  
de sustancias indispensables  
á la formacion  
de la Carne muscular  
y de los Sistemas nervioso  
y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

**SALVACION DE LAS COSECHAS**

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este procedimiento de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.  
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.